

Barranquilla, 26, de noviembre de 2020

Doctora:

MARTHA MARCELA DAVILA MARQUEZ

Secretaria de Cultura y Patrimonio

Departamento del Atlántico

Ref: PROPUESTA DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA SALA INFANTIL DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL MEIRA DELMAR

Yo, **NELLYS MARIA MOLINA RADA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1044800118, me permito presentar a su consideración la propuesta de: **SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA SALA INFANTIL DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL MEIRA DELMAR**, En aras de fortalecer el hábito lector en el departamento del atlántico y en especial a los usuarios de la sala infantil y demás salas de la biblioteca departamental Meira Delmar y teniendo en cuenta el plan de desarrollo del departamento del atlántico 2020-2023 “*Atlántico para la gente*” y en el cual contempla como objetivo en el área de cultura; Fomentar la lectura como herramienta de transformación social a la población étnica, población con discapacidad y diversa, Fomentar la lectura como herramienta de transformación social con enfoque étnico diferencial, desarrollar campañas de promoción de lectura y en específico con metas claras para la cobertura, oferta y dotación para programas de promoción de lectura, desarrollaremos los siguientes alcances teniendo en cuenta las medidas decretadas por la pandemia LA COVID 19, se ajustaran a las nuevas tecnologías utilizando herramientas como zoom, Google Meet, Microsoft Teams, Facebook, youtube, entre otros:

1. Apoyo a las actividades de la sala infantil y demás salas de la biblioteca pública departamental Meira Delmar.
2. Organización y conducción de actividades de promoción de la lectura en la biblioteca pública departamental Meira Delmar
3. Actividades de extensión cultural en que la biblioteca pública departamental Meira Delmar participe
4. Apoyar a la administración departamental, especialmente a la secretaria de cultura y patrimonio en todas las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del contrato.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de un mes, contados a partir de la firma y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de (tres millones de pesos) \$ **3.000.000**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por *Servicios de apoyo a la gestión*, esperando que satisfaga las necesidades de la entidad.

Atentamente,


NELLYS MARIA MOLINA RADA
C.C. 1.044.800.118
CEL. 313 715 2730
Email. nellymmolina@gmail.com